

14632 RESOLUCION de 12 junio de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Leganés don Federico Segoviano Vicario, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Leganés don Federico Segoviano Vicario, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por los artículos 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado, y 7.º, 2, 5, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutuality Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1992.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

14633 RESOLUCION 452/38814/1992, de 15 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales de La Armada.

Relación nominal de personal de La Armada, incorporados el 2 de marzo de 1992, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Resolución 423/39406/1990, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), ampliada por Resolución 452/39565/1991, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 295), designandos militares de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, con fecha 1 de mayo de 1992.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Perterra.